AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

698

RESOLUCIÓN 444/2025, de 30 de enero, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se cesa, a petición propia, a Dña. Igone Barrutia Urquijo como Supervisora de Consultas Externas Residencia General, Pediatría y Obstetricia de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 374/2021, se nombró a Dña. Igone Barrutia Urquijo, como Supervisora de Consultas Externas Residencia General, Pediatría y Obstetricia, en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Igone Barrutia Urquijo, como Supervisora de Consultas Externas Residencia General, Pediatría y Obstetricia, en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 2 de febrero de 2025.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, y a la Dirección de Personas de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 30 de enero de 2025.

La Directora Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,
MARÍA LUZ MARQUÉS GONZÁLEZ.